

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.— MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ∅ ∅
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

MANUAL DE DERECHOS PASIVOS  
DEL MAGISTERIO PRIMARIO

**185** PAGINAS      **2** PESETAS



# COMBINACIONES DE SUSCRIPCIÓN A "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

<b>24 ptas.</b>	{	Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	24 pesetas.
		Un Anuario de la Escuela 1928-29.....	3 —
		Un Anuario del Maestro para 1929.....	4 —
		Libros editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL...	5 —
			36 pesetas.

Y vales por valor íntegro de **veinticuatro pesetas**, que se admitirán en compras sucesivas, en la proporción del 20, 25 ó 30 por 100, según los casos.

<b>36 ptas.</b>	{	Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	24 pesetas.
		Un Anuario de la Escuela 1928-29.....	3 —
		Un Anuario del Maestro para 1929.....	4 —
		Libros editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL...	20 —
			51 pesetas.

Y vales por valor íntegro de **veinticuatro pesetas**, que se admitirán en compras sucesivas, en la proporción del 20, 25 ó 30 por 100, según los casos.

<b>48 ptas.</b>	{	Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	24 pesetas.
		Un Anuario de la Escuela 1928-29.....	3 —
		Un Anuario del Maestro para 1929.....	4 —
		Libros editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL...	41 —
			72 pesetas.

Y vales por valor íntegro de **veinticuatro pesetas**, que se admitirán en compras sucesivas, en la proporción del 20, 25 ó 30 por 100, según los casos.

## CUENTOS ILUSTRADOS

Los cuentos de Antonio de Trueba, afamado y clásico escritor, han pasado las fronteras y se han traducido a varios idiomas. Son ingeniosas e interesantísimas narraciones llenas de sana moral y de patriotismo. Para que todo el mundo pueda saborear lo más selecto de cuanto escribió el literato vizcaíno, se han publicado dos tomos, con ilustraciones, a modo de florilogie, en los que se ha reunido lo mejor de sus obras.

### EL TOMO PRIMERO CONTIENE:

**Por qué hay un poeta más y un labrador menos. Querer es poder. El Judas de la casa. El rico y el pobre. La mujer del arquitecto. La portería del Cielo. La madrastra. Los Consejos. Casilda.**

### EL TOMO SEGUNDO CONTIENE:

**Los borrachos. La ambición. Camino torcido. Gramática parda. Los hijos de Mateo. Los tomillareses. El general Manduca. Las changas. Los progenitores de Don Quijote.**

PRECIO: CADA TOMO EN RUSTICA, CUATRO PESETAS.

PIDANSE A **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**. APARTADO, 131. — MADRID



# DE ACTUALIDAD

**Provisión de Escuelas.**—Insertamos en nuestra sección oficial de hoy los nombramientos provisionales para las Escuelas anunciadas en el mes de septiembre por los cuatro primeros turnos.

Se ha comprobado, por consiguiente, lo que decíamos en nuestro número anterior. Hay que hacer notar que la propuesta lleva fecha del 31 de diciembre y se ha insertado el día 10; se ha tardado diez días; pero si se tiene en cuenta que ha habido algunas fiestas, hay que reconocer que no se trata del retraso excesivo de otras veces. Lo celebramos.

Vea el lector—como hemos visto nosotros—que siguen las exclusiones por faltas en los expedientes. Las faltas son de tres clases: la más llamativa es la de no firmar las fichas; otra consiste en enviarlas sin oficio, y otra no cumplir lo mandado referente a consignar en los oficios relación de las vacantes que se piden.

El número de exclusiones es menor que otros meses, pero eso no basta; aspiramos a que no haya ninguna, y por eso llamamos la atención otra vez sobre este asunto.

—Hay algunos compañeros que se indignan de que se cometan esas faltas, y aun se permiten maltratar a quienes las cometen, y hasta nos maltratan a nosotros porque llamamos la atención sobre esos detalles y porque damos instrucciones o respuestas aclaratorias.

Los que tal hacen acreditan una gran escasez de experiencia y una falta de tolerancia y de compañerismo. Deben hacerse cargo, como nos lo hacemos nosotros, de que hay muchos Maestros y Maestras muy buenos, muy competentes y muy celosos, que, preocupados con su función principal y fundamental, que es la Escuela, la preparación de lecciones, la corrección de ejercicios escolares, etc., etc., no tienen tiempo para aprenderse el Estatuto y las muchas y minuciosas circunstancias y detalles que se han ordenado respecto a la provisión de Escuelas.

Muchas de esas circunstancias son tan casísticas, que no es extraño que sean olvidadas. Que el número del turno se ponga en el ángulo superior izquierdo; que se ponga con tinta roja; que se firme detrás, pudiendo hacerlo delante; que se escriba lista

de plazas en el oficio, cosas que antes no se hacía, etc., etc. Todo ello tan contingente, que lo mismo podía hacerse de ese modo que del contrario.

Y esos Maestros, celosos de su Escuela, olvidan, como es natural, muchos de esos detalles, sobre todo cuando no piensan solicitar. Pero llega el momento de pedir y tienen que seguir uno de estos tres caminos:

1.º Escribirnos, consultando el detalle, que es lo más cómodo, lo más rápido y lo más seguro.

2.º Dedicarse a buscar las disposiciones oficiales que han dado esas reglas, lo cual es largo y expuesto a olvidar algunas de ellas; y

3.º Solicitar, llenando los requisitos lo mejor que se les ocurre de momento, como hacen muchos, incurriendo en esas faltas, que ellos pagan luego.

¿Podrá nadie por ello afirmar que los tales son unos ignorantes, que ponen en ridículo a la clase y otras lindezas por el estilo? Repetimos que los que tal cosa dicen carecen de experiencia y de compañerismo.

Hallamos muy naturales y justificadas esas faltas, y hacemos lo posible porque nuestros lectores no incurran en ellas. Para ello insistimos, casi todos los meses, en estos llamamientos y en repetir las instrucciones, y, además, contestamos, casi siempre, a vuelta de correo, por carta o por nuestra correspondencia particular, a centenares de preguntas que sobre ese y otros asuntos semejantes recibimos. Y lo hacemos con el mayor afecto, con la mayor cordialidad, pensando que muchos de esos consultantes merecen eso y mucho más, porque quizá en lugar de estudiar el Estatuto, para ver cómo se pueden lograr ventajas profesionales, se dedican a la labor escolar con más empeño y a leer obras de Cultura, de Pedagogía, etc., etc. Claro que los eternos censores ejercitan su prurito de censurarlos porque tienen la virtud de preguntar lo que no saben, y a nosotros porque, con sincero compañerismo, les decimos lealmente lo que sabemos.

—Las vacantes de Navarra están ya en la *Gaceta*, y esperamos que salgan un día de estos. Las reproduciremos en seguida.

—De los Tribunales de oposiciones libres o, mejor dicho, de las Comisiones calificadoras, no hay nada todavía.



**Homenaje merecido.**— Los Maestros zaragozanos han despedido a su viejo amigo y antiguo Inspector, Sr. D. Enrique Marzo, con un homenaje, en que han resaltado el afecto hondo y el entusiasmo de que están poseídos hacia el que tantos años ha sido su Jefe, y siendo Jefe, y sin dejar de serlo, ha procedido como el más cordial y el más desinteresado y altruista de los compañeros.

El Sr. Marzo, que por motivos de salud ha sido trasladado, a su instancia, a Valencia, deja en Zaragoza un recuerdo gratísimo, que durará muchísimos años, lo que duren los Maestros que le conocieron, le trataron y le amaron. Ha sido un homenaje merecidísimo. Deseamos al Sr. Marzo en Valencia toda clase de venturas.



**Una hora de arte.**— *El Lectorio de los Amigos del Niño.*— Todos los jueves, de tres a cinco de la tarde, se reunirá el Lectorio fundado por los Amigos del Niño, de Madrid, dedicando la primera hora, de tres a cuatro, a los niños de Primera enseñanza, tanto de Colegios públicos como particulares, y la segunda, de cuatro a cinco, para los alumnos de Institutos y Colegios de Segunda enseñanza.

En el Lectorio, los niños inscritos se ocuparán en trabajos de lectura expresiva y recitado de poesías, para preparar las visitas de arte que se harán por diversos Centros y Escuelas de Madrid.

En el primer grupo figura como Presidente el saladísimo actor de cine y recitador Alfredo Hurtado, que ha popularizado el nombre de Pitusín.

La matrícula para los dos grupos es limitada, y debe solicitarse del Secretario de la Sociedad de Amigos del Niño, de Madrid, Avenida de Pi y Margall, 9, de doce a una, cualquier día no festivo.



**De pésame.**— Repentinamente ha fallecido en Oviedo el Inspector de Primera enseñanza D. Gregorio Jesús Rodríguez.

También ha fallecido el Maestro de dicha ciudad D. Sandalio Martínez, Concejal del Ayuntamiento y Director de la *Revista Escolar*.

Son dos muertes ocurridas en la misma capital con ligero intervalo, que han producido honda pena en el Magisterio ovetense. A todos, y especialmente a la familia de los finados, enviamos nuestro sentido pésame.

**Aguilar de Campos (Valladolid).**— Donado por el Ministerio de Instrucción pública, el día 1.º se estrenó un aparato de proyecciones de los que facilita EL MAGISTERIO ESPAÑOL, quedando el vecindario gratamente impresionado de la valiosidad del mismo y de los grandes beneficios que ha de proporcionar a la cultura, según manifestó en elocuente discurso el Maestro de dicha localidad D. Eladio Gitrama.

La Junta local obsequió con un diploma de gratitud al alcalde D. Juan Francos, por cuanto ha logrado en pro de la educación, y se dieron vivas al Gobierno y al Sr. Callejo.



**Digno de imitarse.**— Viendo el actual Maestro de Coiro Laracha lo deficiente del «material fijo» de su Escuela, reunió a los vecinos, y encabezando él una suscripción con 25 pesetas les animó a que le imitasen e hicieran con un pequeño sacrificio todas las mesas nuevas de una sola vez.

Tuvo gran éxito su demanda, y se juntaron más de 500 pesetas, con las cuales acaban de hacerse veinte pupitres bipersonales, sistema moderno, y un armario biblioteca para la Escuela.

Plácemes merecen los moradores de la citada parroquia y su actual Maestro, D. Angel Ferrer Cantó, que tanto entusiasmo hace sentir por la enseñanza.



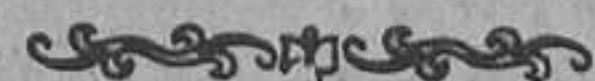
**Federación Católica de los Maestros españoles.**— Esta entidad celebrará sesión de Consejo el domingo, 13 del corriente, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, «Casa del Maestro», Martín de los Heros, 44.

Además de la renovación de cargos, se tratarán otros asuntos de extraordinaria importancia.

Se invita a todos los asociados y a cuantas personas tengan interés por estas cuestiones.



**Maestra condecorada.**— A doña Blanca Martín Bribián, Directora de la Escuela nacional graduada de niñas del distrito quinto, de Barcelona, le ha sido concedida, por sus relevantes méritos y servicios prestados, la cruz de Alfonso XII.





## Ecós del Magisterio

**En Morata de Tajuña.** — El culto Maestro D. Máximo Alvarez Soriano ha organizado un ciclo de conferencias que ha constituido un gran acontecimiento en el pueblo de Morata de Tajuña, con sujeción al siguiente programa:

Jueves 22 de noviembre.—Apertura del curso de conferencias por D. Máximo Alvarez y D. Jesús Faus, alcalde, «De todo un poco».

Sábado 24 de noviembre.—D. Julio Baonza, médico, «Concepto que debe merecer el Maestro y la Escuela», y D. Venancio López, segundo alcalde, «Deberes de los hijos para con sus padres».

Jueves 29 de noviembre.—Señorita Julia Sánchez, Comadrona, «Educación de la mujer», y D. Lucas García-Gutiérrez, labrador, «Las dulzuras del hogar católico».

Sábado 1.º de diciembre.—D. Adolfo García-Gutiérrez, comerciante, «Riquezas de España», y D. Antonio González, juez, «De la blasfemia y las buenas costumbres».

Jueves 6 de diciembre.—D. Luis Calvo, secretario de Ayuntamiento, «Derechos y deberes de ciudadanía», y D. Emilio Valdivielso, administrador de Correos, «El ahorro como virtud social».

Viernes 7 de diciembre.—D. Bernardo García Gutiérrez, abogado, «Unas palabras acerca de la tierra y su influencia en la organización social», y D. José María García-Gutiérrez, abogado, «El sexo ante el Derecho. La mujer española ante el Derecho español».

Jueves 13 de diciembre.—D. Pedro García, párroco, «Derechos y obligaciones de los padres en la educación de sus hijos. Derechos del Estado. Derechos de la Iglesia».

Sábado 15 de diciembre.—Timoteo García, aspirante al Magisterio, «Cómo deben conducirse los morateños con las autoridades locales», y D. Máximo Alvarez, «Síntesis de las conferencias».

Han asistido a este curso de conferencias más de 4.800 personas, sintiendo no haber podido disponer de un salón mayor que el teatro para que hubieran participado también de estas conversaciones culturales todas aquellas otras que no pudieron presenciarlas por insuficiencia del local.

Un señor, inspector de Correos, entregó a los tres adultos más aventajados de la Escuela número 1 tres cartillas de ahorro de 25, 15 y 10 pesetas, respectivamente, dona-

das por el señor conferenciante D. Emilio Valdivielso.

La señorita conferenciante concedió igualmente tres premios al mismo número de niñas modelo de aplicación y comportamiento.

M. G.



**Quejas justificadas.**—Para mayo hace tres años que aprobé mis oposiciones y esta es la fecha que aún no sabemos cuándo llegará el día en que nos coloquen en propiedad.

Los perjuicios son incalculables. No percibimos sueldo, lo cual es ya un daño; pero quizá hay otros de mayor transcendencia. No podemos pensar en traslados ni en oposiciones a graduadas, y esto, para algunas de nosotras, es transcendental, porque perdemos ocasión de aspirar a ciertas poblaciones, y quizá la ocasión no vuelva a presentarse en muchos años. Todo esto es más lamentable porque evidentemente hay plazas vacantes para nosotras, pero no podemos pensar en ellas mientras no se tramiten los otros turnos de provisión.

Rogamos a cuantos puedan influir con las autoridades que lo hagan para que esto cese.

M. G.



**Sobre oposiciones.**—La falta de un cuestionario único originará injusticias inevitables, aun contando con la buena voluntad y con la integridad de las Comisiones. No todas las Escuelas Normales exigen las asignaturas con la misma extensión. Ejemplo: yo estudié una Química sencilla con veintiuna lecciones muy prácticas. Ahora me encuentro que en la provincia donde he solicitado hay un programa de Química con cuarenta y cuatro muy teóricas, muy complicadas y con profusión de leyes y de fórmulas químicas.

No lo juzgo, porque no soy competente; pero declaro que en esa materia, y para ese programa, tengo mala preparación. Las que han estudiado en esta Normal se hallarán en mejores condiciones, además de la ventaja de ser conocidas de los jueces.

Un cuestionario para toda España, discreto, meditado, haría desaparecer esos peligros y esas zozobras. A falta de él, ¿no podría dar la Dirección de Primera enseñanza los temas, como para los últimos ejercicios? Todavía están a tiempo las autoridades de remediar todo esto. Luego, cuando comiencen los ejercicios, será tarde.

M. C. L.



# NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

*Maestros nombrados provisionalmente por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto general del Magisterio en vacantes correspondientes al mes de septiembre anterior.*

## MAESTROS

### Primer turno

Novena, alta, D. Arsenio Lezo Jaime, excedente de Eraul, Navarra; la de Hueto Abajo, Avila, cuatro años, siete meses y once días. Caso 2.º del artículo 76 del Estatuto.

Idem, id., D. Rafael Fernández Díaz de la Serna, excedente de Nieves, Oviedo; la de Patrás Almonte la Real, Huelva, tres años, tres meses y once días. Caso 2.º del artículo 76 del Estatuto.

Séptima, 6.706, D. Francisco Soliño Pintos, Maestro que fué de Santa Cristina de Cobres, Pontevedra; la de Alcabre-Vigo, Pontevedra, siete años, cinco meses y once días. Caso 1.º del artículo 76 del Estatuto.

### Segundo turno

Séptima, 7.384, D. Jaime Barceló Pastor, de Sóller, Baleares; la de Porreras, Baleares; 26 10 26.

Idem, 7.724, D. Albino Charle de Pablo, de Grazalema, Cádiz; la de Burgo de Osma, Sección de graduada, Soria, 1-1-28.

### Tercer turno

Séptima, alta, D. Tomás Hipólito del Olmo García, de Robledo de Corpes, Guadaluajara; la de Benicelet, Valencia, 15-9-27.

### Cuarto turno

Novena, 4.563, D. José Miras Moreno, de Algaida, Murcia; la de Armuña, Almería, 1-5-21.

Séptima, alta, D. Vicente Ferreres Mateu, de Sub-Iglesia, Orense; la de Nacimiento, Almería, 18-9-27.

Idem, id., D. José Losilla Rubio, de Louzada, Lugo; la de Almazara-Turrillas, Almería, 30-9-27.

Idem, id., D. Alonso Camacho García, de Romaelle, Oviedo; la de Lubrín, Almería, 20-9-27.

Idem, id., D. Diego Prado del Aguila, de Cinca, Huesca; la de Celín Dalias, Almería, 26-9-27.

Séptima, alta, D. Daniel Márquez Núñez, de Puertecico, Almería; la de Huércal-Overa, Almería, 16-10-25.

Novena, alta, D. Arturo Boti Ganga, rehabilitado por figurar en la lista de interinos; la de Cádiz, Almería, vacante desierta del cuarto turno.

Séptima, 6.559, D. Juan Montaña Galván, de Villar del Rey, Badajoz; la de Almendra-lejo, Badajoz, 1-9-21.

Idem, alta, D. Juan Sánchez García, de Donis, Lugo; la de Barcarrota, Badajoz, 13-9-27.

Idem, id., D. Luis Muñoz González, de Quintanilla-Pienza, Burgos; la de Entrín Bajo, Badajoz, 22-9-27.

Tercera, 632, D. Vicente Vandellós Ventosa, de Barcelona; la de Coll d'en Regassa, Baleares, 1-2-21.

Séptima, alta, D. Alfredo León Ojés, de Parayuelo y Edeso, Burgos; la de San José, Baleares, 18-9-27.

Quinta, 5.757, D. Hilario Gracia Andréu, Maestro de Sección en Barcelona; la Dirección de la graduada núm. 2, de la misma capital, 6-3-16.

Séptima, alta, D. Macedonio González García, de Nuévalos, Zaragoza; la de Castrogeriz, núm. 1, Burgos, 16-1-23.

Idem, id., D. Eusebio García Gil, de Valver de Arandilla, Burgos; la de Arandilla, Burgos, 16-9-27.

Idem, id., D. Osofre Palacin de los Mozos, de San Cristóbal, Santander; la de Tordomar, Burgos, 17-9-27.

Novena, 5.092, D. Constantino Moral Ortega, de Gabanes, Zaragoza; la de Barcina del Barco, Burgos, 1-12-23.

No se adjudica la vacante de Perales del Puerto, Cáceres, por haberse rectificado su anuncio en la *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 23 de octubre anterior.

Séptima, alta, D. Basilio Hernández Bustamante, de Sobredo, León; la de Huertas de Anima, núm. 2, Cáceres, 21-9-27.

Idem, 7.333, D. Segundo Díez Fernández, de Cuadros, León; la de Almuradiel, Ciudad Real, 10-10-28.

Idem, alta, D. Joaquín Miras Azas, de Girazga, Orense; la de Pedro Muñoz, Ciudad Real, 13-6-25.

Idem, 6.956, D. Enrique de la Cueva Jiménez, de Canena, Jaén; la de Palma del Río, núm. 3, Córdoba, 1-9-21.



Se desestima la petición de D. Francisco Romero Martín, por tercer turno, por no haberse recibido el oportuno expediente.

Séptima, alta, D. José Pazos Vázquez, de Nespereira, Lugo; la de Cines Oza de los Ríos, Coruña, 15 9-27.

Idem, id., D. José María Otero Freire, de Cristo de Adelan, Lugo; la de Larage, Coruña, 16-9-27.

Idem, id., D. José Antonio Muñoz González, de Montellano, Sevilla; la de Bérchules, Granada, 24-9-27.

Idem, id., D. Aquilino Ruiz Cerdán, de San Ginés de Peroja, Orense; la de Caniles, Granada, 12 9 27.

Segunda, 285, D. Pedro Píriz Alejo, Maestro de Sección en la Escuela práctica graduada de Granada; la Regencia de la misma, 20 3 906.

No se adjudica la vacante de Lizarra, Guipúzcoa, por haberse rectificado su anuncio en la *Gaceta* del día 3 de octubre pasado.

Séptima, alta, D. José de las Heras Miguel, de Albiztur, Guipúzcoa; la de Ormaiztegui, Guipúzcoa, 6-10-22.

Idem, id., D. Angel Martínez Egea, de Caño, Coruña; la de Valverde del Camino, Huelva, 16 9 27.

Idem, id., D. José Ramos Nogales, de Hínestrosa, Burgos; la de La Palma del Condado núm. 3, Huelva, 17 9 27.

Idem, id., D. Cayetano Delgado Díaz, de Tibianes, Orense; la de Manzanilla, Auxiliaria, Huelva, 18 9 27.

Idem, 7.214, D. Dionisio Angulo Casasús, de Moguer, Huelva; la de Moguer, núm. 1, Huelva, 1-9-23.

Idem, alta, D. Rafael Alvarez Fernández, de Nanclares de Gamboa, A'ava; la de Villanueva de las Cruces, Huelva, 17-9-27.

Idem, id., D. Primitivo Díez Cuervo, de Vigaña de Arcello, Oviedo; la de Santibáñez de Ordás, León, 17 9-27.

Idem, 7.209, D. Nicasio Muñiz de Ponga, de Santervás de Campos, Valladolid; la de Lois Salomón, León, 1-3 22.

Novena, 3.529, D. Domingo Alvarez Alvarez, de Pendilla, León; la de Tomín-Rodiezno, León, 2 1 19.

Idem, 5.082, D. José Peñín Alonso, de San Andrés de Montejos; la de Valdefuentes del Páramo, León, 7 4 22.

Séptima, alta, D. Castor Fernández Guzmán, de Rabanal de Arriba, León; la de Carbarcos-Sobrado, León, 11 9 27.

Se desestima la petición de D. Secundino Fernández Díez, por no poder variar de Es-

cuela, según la Real orden de confirmación de la actual.

Séptima, alta, D. Timoteo Gómez Alvalá, de Mozos, León; la de Castrillo de Valderaduey, León, 1 12 23.

Novena, ídem, D. José M. Velasco Arias, de Labaniego, León; la de Viñales, León, 7-4-23.

Séptima, ídem, D. Paulino Juárez Valdueza, de Cereceda, Oviedo; la de Villarejo de Orbigo, León, 15 9 27.

Quinta, 2.173, D. Florencio García Martínez, de Cacabelos, Maestro de Sección, León; la Dirección de graduada de la misma localidad, 24-1-906.

Novena, 5.511, D. Juan Manuel García Rubio, de Santibáñez del Monte, León; la de Omañuela, León, 16 4 12.

Séptima, alta, D. Ladislao Gómez Fernández, de Calaveras de Abajo, León; la de Villavente, León, 1 11-23.

Idem, id., D. José Pérez Castillol de Puerta de Cabrales, Oviedo; la de Casabermeja, Málaga, 16 6 24.

Sexta, 3.624, D. Vicente Miret Palma, de Vélez Málaga, Málaga; la de Melilla, Málaga, 15 11-24.

Séptima, 8.941, D. José Maldonado Cabrero, de Monterrubio de la Sierra, Salamanca; la de Yecla, número 5, Murcia, 20 4 22.

Idem, alta, D. Trinitario Salinas Nebeyte, de Pereiro, Orense; la de Lentiscar, Murcia, 12-9-27.

Sexta, 2.511, D. Juan de Dios Más Arévalo, de San Pedro del Pinatar, Murcia; la número 4 de Lorca, Murcia, 1 9-19.

Séptima, alta, D. Nicolás Blanco Villar, de Trabazos, León; la de Barinas, Murcia, 1-10-27.

Idem, id., D. Arturo Marquina Alvarez, de Castrelo del Valle, Orense; la de Ansemil-Celanova, Orense, 18-6-25.

Idem, id., D. Francisco Villar Pérez, de Povoeiros, Orense; la de Vilela-Cortegada, Orense, 12-9-27.

Idem, id., D. Tomás J. Gordón Ordás, de Villasabariego, León; la de Lada Langreo, Oviedo, 11 12-22.

Idem, 5.339, D. Paulino Suárez Suárez, de Riaño, Oviedo; la de Villaviciosa, Oviedo, 1 9 21.

Idem, alta, D. Manuel Castañón Sierra, de Sorbeira, León; la de Sama-Grado, Oviedo, 15-9-27.

Idem, 7.507, D. Isacio Castro Paredes, de Cobos de Cerrato, Palencia; la de Autillo de Campos, Palencia, 1-1-19.



Séptima, alta, D. Porfirio Martínez Casas, de Villanueva de Gumiel, Burgos; la de Villamoranta, Palencia, 24-11-22.

Idem, id., D. Máximo Baraja Salgado, de Serantes, Orense; la de Fuentes de Nava, Palencia, 13-9-27.

Sexta, 2.616, D. Santiago R. Picó Vicent, de Villanueva de Castellón, Valencia; la de Villasilla, Palencia, 1-9-21.

Séptima, alta, D. Ramón Mouriño Vidal, de Biobra, Orense; la de Torre-Campaña, Pontevedra, 14-9-27.

Idem, id., D. Rogelio Otero González, de Ramilo, Orense; la de Oriós-Carbia, Pontevedra, 19-9-27.

Idem, id., D. Eladio Sieiro Fernández, de Villadequinta, Orense; la de Troans-Cuntis, Pontevedra, 13-9-27.

Idem, id., D. Marcelo Martín Gallego, de San Silvestre, Orense; la de Chain-Gondomar, Pontevedra, 12-9-27.

Idem, 5.597, D. Apolinar Torres López, de Vigo, Maestro de Sección; la Dirección de graduada de la misma capital, 8-1-16.

Idem, alta, D. Manuel Iglesias Frecha, de Pereira, Lugo; la de Cachafeiro Forcarey, Pontevedra, 20-9-27.

Idem, id., D. Estanislao López de Guereñu Aguirre, de Villar, Pontevedra; la de Santa Eulalia de Camba, Pontevedra, 10-11-23.

Quinta, 2.248, D. Teófilo González Rojo, de Quemada, Burgos; la de Villagarcía de Arosa, Sección de graduada, Pontevedra, 15-9-24.

Séptima, alta, D. Vicente Otero Ulloa, de San Mamed, La Coruña; la de Cora-Estrada, Pontevedra, 13-9-27.

Novena, 4.332, D. Eustasio Villalba González, de Ogarrio, Santander; la de Cerbiago-Ampuero, Santander, 1-10-24.

Séptima, alta, D. Antonio de la Cueva Fuentes, de Barrio, Santander; la de El Campillo, Sevilla, 23-9-27.

Idem, id., D. Ignacio Romero Villa, de Navagos, Burgos; la de Cañada Rosal, Sevilla, 19-9-27.

Novena, 5.573, D. Saturio Pérez Tejedor, de Valdegrulla, Soria; la de Valdelubiel, Soria, 25-9-16.

Séptima, alta, D. Vicente Alapont Carbonell, de Moñux, Soria; la de Candé, Teruel, 12-9-27.

Idem, id., D. Roque Bellido Dolz, de Hermita, Orense; la de Forcas, Teruel, 21-9-27.

Idem, id., D. Francisco García Alcón, de Casas del Río, Valencia; la de Olba, Teruel, 16-4-25.

Séptima, alta, D. Ciriaco Gallego Domínguez, de El Poyo, Teruel; la de Bello, Teruel, 1-10-23.

Idem, id., D. Juan Brumós Navarro, de Cornudella, Huesca; la de Forniche Alto, Teruel, 20-9-27.

Idem, id., D. Eliseo Rubio Alegre, de Cen-zano, Logroño; la de Pozondón, Teruel, 17-9-27.

Idem, id., D. Bienvenido García Maroto Rico, de Refojos, Orense; la de Cabañas de la Sagra, Toledo, 11-9-25.

Idem, id., D. Abraham Ortiz Bautista, de Puebla del Príncipe, Ciudad Real; la de El Romeral, Toledo, 1-6-25.

Cuarta, 1.624, D. Joaquín Orero Bayo, de Ribarroja, Valencia; la de Chirivella, Valencia, 1-9-23.

Séptima, 7.359, D. José María Ortiz Ortiz, de Ayora, Valencia; la de Turis, Valencia, 1-11-23.

Idem, 8.593, D. Rafael Hervás Pujol, Maestro de Sección en Alginet, Valencia; la Dirección de la misma graduada, 7-4-21.

Idem, alta, D. Casto Ruiz Navarrete, de Matet, Castellón; la de Gabarda, Valencia, 13-4-25.

Idem, id., D. Juan Bautista Ballester Gosalbo, de Rafal, Alicante; la de Alcublas, Valencia, 13-10-25.

Sexta, 2.637, D. Antonio Roselló Ridaura; de Alcoy, Alicante; la de Alcudia-Crespins, Valencia, 1-9-23.

Séptima, alta, D. Víctor Calatayud Tortosa, de Alcudia de Ves, Castellón; la de Montaverner, Valencia, 21-4-25.

Idem, 5.209, D. Félix Martínez Herreros, de Carboneras, Cuenca; la de Siete Aguas, Valencia, 1-1-24.

Idem, alta, D. Isaac Alonso Sacristán, de Puenteumbía, Orense; la de Santa Eufemia del Arroyo, Valladolid, 12-9-27.

Quinta, 1.912, D. Juan Bautista Escudero Ortega, de Cogeces del Monte, Valladolid; la de Valverde de Campos, Valladolid, 18-4-16.

Séptima, alta, D. José María Serrano Enrich, de Quintanilla de Valdegovia, Alava; la de Villar de los Comuneros, Valladolid, 14-9-27.

Cuarta, 1.628, D. Serapio Yagüe Pérez, de Abanto y Ciérvana, Vizcaya; la de Zaragoza, Sección de graduada de la plaza de Santa María, 1-7-15.

Séptima, alta, D. Domingo Tirado Benedit, de Cubillejo de Lara, Burgos; la de Biota, Zaragoza, 15-9-27.

No se adjudican las vacantes de Coria del



Río (Sevilla) y Arnés, Corbera y Vilarrodona (Tarragona) por haberse rectificado los anuncios de las mismas en la *Gaceta* del día 5 de octubre anterior.

### MAESTRAS

#### *Primer turno*

Novena, alta, doña Josefa Sáinz Arce, excedente de Gete, Burgos; la de Nofuentes, Burgos, cinco meses y veintisiete días de servicios en la última Escuela. Caso 2.º del artículo 76 del Estatuto.

Novena, omitida, doña Petra Ruiz Ledesma, excedente de Lorbes, Zaragoza; la de Las Ventas, Guipúzcoa, 3-6 4. Caso 2.º del artículo 76 del Estatuto.

Séptima, alta, doña Elisa Teijeiro Vidal, excedente de Partovia, Orense; la de Alcabre-Vigo, Pontevedra, 1-3 20. Caso 2.º del artículo 76 del Estatuto. No está comprendida en la Realorden de 25 de septiembre de 1925, por haber cesado en su Escuela el año 1917.

Séptima, 4.097, doña Amparo Molina Romero, excedente de Alcalá de Chisvert, Castellón, la de Albalat dels Sorells, Valencia, 3-8 23. Caso segundo del artículo 76 del Estatuto.

Novena, 4.030, doña Concepción García Soler, excedente de Villena, Alicante, la de Bellús, Valencia, 5-8 20. Caso segundo del artículo 76 del Estatuto.

#### *Segundo turno*

Séptima, alta, doña Consuelo Ruiz Gracia, de Mequinenza, Zaragoza; la de Pinseque, Zaragoza, 15-7 26.

#### *Tercer turno*

Séptima, 7.311, doña Natividad Magdalena Martínez, de Villarejo de Salvanes, Madrid; la de Barcelona, Sección de graduada número 5, 1-2 24.

Novena, 3.082, doña Eleuteria Agúndez Pardo, de Santervás, Valladolid; la de Geras Pola de Gordón, León, 1-6-21.

#### *Cuarto turno*

Novena, alta, doña Trinidad Matute López, de Torrearévalo, Soria; la de Almadraza, Almería, 1-8 24.

Séptima, ídem, doña Eusebia Romera Palacios, de Guajar Alto, Granada; la de Garrucha, Almería, 15-3 27.

Novena, 3.523, doña Dolores Rico Apari-

cio, de Hornos de Segura, Jaén; la de Cerricos, Almería, 1-9 23.

Séptima, 4.818, doña María de la Torre Fonseca, de Azuega, Badajoz; la de Almen dralejo núm. 7, Badajoz, 1-9-21.

Ídem, 6.953, doña Luisa Bergés Barba, de Palau de Montagut, Gerona; la de San Antonio de Vilamajor, Barcelona, 10-9 19.

Ídem, alta, doña Rosa Valero Manchón, de Abanilla, Murcia; la de San Pedro de Vilamajor, Barcelona, 18-3 25.

Segunda; 250, doña Teresa Bellsolá Codina, de Barcelona; la núm. 14 de la misma capital, 31-10 904.

Quinta, 2.124, doña Joaquina Servelló Agustí, de Barcelona; la núm. 19 de la misma capital, 5-1-16.

Tercera, 606, doña Mercedes Bonet Ferrer, de Barcelona, la núm. 83 de la misma capital, 1-8 15.

Sexta, 2.439, doña Dolores Pastells Au ber, de Barcelona; la núm. 54 de la misma capital, 2-8 16.

Novena, 2.824, doña María Paz Saavedra Sotillo, de Préjamo, Logroño; la de Bugedo, Burgos, 1-3-20.

Séptima, alta, doña Fernanda Barneto Terán, de Mayorga, Valladolid; la de Roa de Duero, Burgos, 9-3 25.

Novena, alta, doña María Angel López Zorrilla, de Castiñeira, Orense; la de Pedrosa de Valdeporres, Burgos, 1-9 27.

Séptima, 7.427, doña María Jesús Alvarado Alemán, de Agüimes, Las Palmas; Maestra de Sección; la Dirección de la graduada de la misma localidad, 12-11-20.

Ídem, alta, doña Clementina Calvo Pascual, de Revilla Vallejera, Burgos; la de Almagro, Ciudad Real, 4-3 25.

Novena, 3.597, doña Enriqueta Arias Talavera, de Tamaral, Ciudad Real; la de Villar del Pozo, Ciudad Real, 1-9 19.

Séptima, 6.102, doña Felisa Rodríguez Meléndez, de La Carlota, cuarto departamento (Córdoba); la de Palma del Río, número 3 (Córdoba), 28-4 25.

Se desestima la petición por tercer turno de doña Mercedes Jiménez Anglada, por no haberse recibido el oportuno expediente.

Novena, 2.726, doña Carmen Villar Landeira, de Pastor, Coruña; la de San Julián de Sales, Coruña, 1-9 18.

Séptima, alta, doña María del Carmen Valmaña Fabra, de Ger, Gerona; la de San Bernabé de Tena, Gerona, 5-3-27.

Novena, 4.357 bis, doña María Parredón Dalmé, de Madremaña, Gerona; la de Juinyá, Gerona, 1-12 24.



Novena, alta, doña Aurelia Saugenis Folch, de Ribert, Lérida; la de Ciurana, Gerona, 23 8-27.

Séptima, alta, doña María Martín Martín, de Montejaque, Málaga; la de Zafarraya, Granada, 9 4 25.

Idem, 3.736, doña María del Rosario Castillo Nasarre, de Chercos, Almería; la de La Paz Fuente Vaqueros, Granada, 20-1 19.

Idem, alta, doña Eugenia Lander Izcúe, de San Pelegrín, Huesca; la de Jaizubia, Guipúzcoa, 5 8 24.

Séptima, 7 566, doña Matilde Guardia Alonso, de Lubrín, Almería; la de Cortegana, Huelva, 1-10 23.

Novena, alta, doña María del Carmen Gutiérrez Angulo, de Valle de Castellbó, Lérida; la de Isabel y Cantinas El Almendro, Huelva, 29 8 24.

Séptima, idem, doña María Ruiz Cobonde Guzmán, de Azuaga, Badajoz; la de Valverde del Camino, Huelva, 9 3-25.

Idem, id., doña María Isabel Morote Díaz, de Ribadelouro, Pontevedra; la Dirección de graduada de Cacabelos, León, 27 3 25.

Idem, 4.788, doña Josefa García Ojeda, de Carracedelo, León; la de Cacabelos, Sección de graduada, León, 8 4-22.

Idem, alta, doña Maximina Cabero Combarros, de Valtuille de Abajo, León; la de Cacabelos, Sección de graduada, León, 29-12-25.

Idem, id., doña Pilar Pérez Valbuena, de Gavilanes, Avila; la de Jimena Livar, Málaga, 5 1 28.

Idem, id., doña María del Milagro Maroto Conesa, de Uceda, Guadalajara; la de Yecla Murcia, 5-1 28.

Se desestima la petición de doña María Dolores Aleixandre Alés, por no estar autorizada por la respectiva Sección administrativa de Primera enseñanza para solicitar cambio de destino.

Séptima, alta, doña Josefa Coll López, de Saleres, Granada; la de Algar-Cartagena, Murcia, 18 7-28.

Cuarta, 1.435, doña Ramona Sánchez García, de Raal, Murcia; la de Nonduermas, Murcia, 1 9 21.

Novena, alta, doña Antonia Crespo García, de Socarrats, Gerona; la de Santa Gertrudis Lorca, Murcia, 1-8 24.

Séptima, alta, doña Purificación Carballido Martínez, de Budillo, Pontevedra; la de La Iglesia Melón, Orense, 16 9 27.

Novena, alta, doña María Covadonga López Fernández, de Tordadeiros Muños,

Orense; la de Santa Bárbara Salas, Oviedo, 18-1 28.

Séptima, alta, doña María Genoveva Díaz Castelao, de Restande, Coruña; la de Santa Eulalia de Oscos, Oviedo, 30-7 26.

Novena, alta, doña Joaquina García de la Fuente, de Santibáñez de Ecla, Palencia; la de Gozón de Uciera, Palencia, 15 3 27.

Séptima id., doña María Aurora Fernández Taboada, de Cadrido, Coruña; la de Cela Bueu, Pontevedra, 29-12 25.

Idem, id., doña Elisa J. Iglesias Bouzas, de Sandolfe, Lugo; la de Petelos Mos, Pontevedra, 12 9-27.

Idem, 5.351, doña Elvira González Taboara, de Valeije Cañiza, Pontevedra; la de Santa Eulalia de Camba Rodeiro, Pontevedra, 7 10 22.

Idem, alta, doña Guillermina Mouriño Vidal, de Ribasieiro, Coruña; la de Vemil Cuntis, Pontevedra, 15 9-27.

Cuarta, 1.110, doña Sofía Corredor López, de Burgo de Osma, Sección de graduada, Soria; la Dirección de la misma graduada, 6 7-903.

Sexta, 3.1 9, doña Narcisa Bello Yubero, de Valdeavellano de Tera; Soria; la Sección de graduada de Burgo de Osma, Soria, 1-9 18.

Séptima, alta, doña Josefa Mayor Domínguez, de Burguillos de Tolcdo, Toledo; la de San Pablo de los Montes, Toledo, 21-12-25.

Idem, id., doña Isabel Villamor Zurdo, de San Vitero, Zamora; la de Pelahustán, Toledo, 9 1 28.

Idem, id., doña Pilar Rutea Edo, de Barracas, Castellón; la de Requena, párvulos número 2, Valencia, 21-5 23.

Novena, id., doña María de los Dolores Eixerich Salvador, de Castellazo, Huesca; la de Baldozar-Alpuente, Valencia, 21-8 27.

Séptima, 4.382, doña Fidencia Rebolledo González, de Villabán, Palencia; la de Quintanilla de Arriba, Valladolid, 1 9-21.

Idem, alta, doña Felisa Blanco Merina, de Justanes, Pontevedra; la de Villavaquerín, Valladolid, 23 9 27.

Idem, idem, doña Trinidad Adela González Mange, de San Felices; Soria; la de Biotá, Zaragoza, 1 10 27.

Idem, idem, doña Nicolasa Lope Garañana, de Buberca, Zaragoza; la de párvulos de Egea de los Caballeros, Zaragoza, 1-7 21.

No se adjudican las vacantes de Vilella Baja (Tarragona), Barinas (Murcia) y Hernán Pérez (Cáceres) por haberse rectificado los primitivos anuncios de las mismas en las



*Gacetas* correspondientes a los días 5, 17 y 23 de octubre anterior.

Por incumplimiento de la Real orden de 15 de marzo de 1927 (*Gaceta* del 20) se desestiman las siguientes peticiones:

D. Enrique Ruiz Silva, D. Pedro E. Pérez Camarasa, D. Emilio Benavent Mahiques, doña Natalia Solá Suñer, doña Dolores Leyaristi Uruña, doña María Álvarez Méndez, doña Florencia Barberán Mermejo y doña Abilia Sánchez de Castro.

Por no firmar las peticiones, como dispone la Real orden de 26 de junio de 1925 (*Gaceta* del 27), se desestiman:

De don José González Fernández, D. José Lizón Pertusa, D. Felipe Notivoli Santaen-

gracia, D. Demetrio Morcillo Blanco, D. Miguel Carro Diego, doña María de los Angeles García Nielfa, doña Dolores Gorriti Muñárriz, doña Isabel González Calvo, doña María Palacios Ciprés y doña Ana Perona Escolá.

Y por no venir acompañadas del oficio correspondiente, se desestiman las de don Angel Montiel Rodríguez, D. Antonio Moreno Carretero, doña María Samaniego y doña Ana Martínez Zafra.

Contra las anteriores adjudicaciones podrán presentarse reclamaciones en el plazo de siete días, como dispone la Real orden de 7 de Diciembre de 1925 (*Gaceta* del 17). (*Gaceta* 10 enero.)

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

ENERO 5.—Real orden disponiendo se clasifique como benéfico docente, de carácter particular, la Obra pía instituída por D. Paulino Caballero y Ruiz, en favor del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Pamplona.

—Otras resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, solicitando la construcción por el Estado de edificios para Escuelas.

ENERO 9.—Real orden disponiendo se eleve a definitivo el carácter provisional de la creación de Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

—Otra resolviendo expedientes incoados por Patronos, Maestros, etc., solicitando subvención.

—Otra declarando que en el año actual, y con motivo de la Exposición de Arte Antiguo que bajo la denominación de «Arte en España» celebrará la Exposición Internacional de Barcelona, tendrá lugar en dicha capital el «IV Congreso Internacional de Arqueología», y nombrando un Comité encargado de la organización y dirección de dicho Congreso.

—Otra concediendo la suma de 10.000 pesetas para continuar las excavaciones en Media-Az Zahara (Córdoba), y la de 2.200 pesetas para continuar las excavaciones y conservación del monumento cristiano primitivo existente en Gavia la Grande (Granada).

—Otra nombrando en virtud de oposición y con destino a los Centros que se indican, Auxiliares de primera clase de este Ministerio, a los aspirantes aprobados que se mencionan.

—Otra relativa a ascensos a sueldos de 3.500 pesetas de las Maestras nacionales que se mencionan.



3 DICIEMBRE.—R. O. 98.—CREACIÓN DEFINITIVA DE ESCUELAS.—Vistas las copias de las actas juradas reglamentarias, remitidas a este Ministerio, en cumplimiento de las respectivas Reales órdenes de creación provisional, por los Ayuntamientos e Inspecciones de Primera enseñanza, que se detallan en la adjunta relación, y de conformidad con lo dispuesto en las mismas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se eleve a definitivo el carácter provisional de la creación de las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa; y

2.º Que por quien corresponda, en la forma reglamentaria, se proceda al nombramiento de Maestras y Maestros, con destino a las Escuelas que definitivamente se crean por virtud de la presente.—(*Gaceta* 9 enero.)

*Relación de las Escuelas creadas definitivamente a que se refiere la Real orden de fecha 3 de diciembre de 1928:*

Número 1, Alba de los Cardaños, Palencia, para barrio del Campo; una mixta para Maestro.



2, Aldeanueva de la Serrezuela, Segovia, para casco; una unitaria de niñas.

3, Aldeatejada, Salamanca, para Vistahermosa; una mixta para Maestro.

4, Aldeosancho, Segovia, para casco; una unitaria de niñas.

5, Alicante, para El Portazgo; una unitaria de niños y una de niñas.

6, Alicante, para La Florida; una unitaria de niños y una de niñas.

7, Almería, para casco; dos unitarias de niños.

8, Almoradí Alicante, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.

9, Allande, Oviedo, para Robledo; una mixta para Maestra.

10, Arroyomolinos de Montánchez, Cáceres, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.

11, Baños de Ebro, Alava, para casco; una unitaria de niñas.

12, Barreiros, Lugo, para Santiago; una unitaria de niñas.

13, Barreiros, Lugo, para San Miguel; una unitaria de niñas.

14, Begonte, Lugo, para Santa Eulalia de Pena; una mixta para Maestro.

15, Biescas, Huesca, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.

16, Boal, Oviedo, para Miñagón; una mixta para Maestro.

17, Boiro, Coruña, para Vilariño (Cespón); una mixta para Maestro.

18, Bornos, Cádiz, para casco; una unitaria de niñas.

19, Buñola, Baleares, para casco; una unitaria de niños.

20, Burganes de Valverde, Zamora, para casco; una unitaria de niños.

21, Cabezón de Liébana, Santander, para Aniezo-Cambargo; una mixta para Maestro.

22, Cangas de Narcea, Oviedo, para Monasterio del Coto; una mixta para Maestro.

23, Carpio Medianero, Avila, para casco; una unitaria de niñas.

24, Carreño, Oviedo, para Carrio; una unitaria de niñas.

25, Castrocabón, León, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.

26, Crevillente, Alicante, para casco; cuatro unitarias de niños.

27, El Franco, Oviedo, para Viavélez; una unitaria de niñas.

28, Erandio, Vizcaya, para barrio de Alzaga; dos unitarias de niños y dos de niñas.

29, Fuencarral, Madrid, para Peña Grande; una mixta para Maestro.

30, Gerena, Sevilla, para casco, dos unitarias de niños y una de niñas.

31, Gijón, Oviedo, para Pumarín; dos unitarias de niños y dos de niñas.

32, Godojos, Zaragoza, para casco; una unitaria de niñas.

33, Guernica y Luno, Vizcaya, para casco; una unitaria de niñas.

34, Horcajo de la Sierra, Madrid, para Aoz una mixta para Maestra.

35, Huerta de Valdecarábanos, Toledo, para casco, una unitaria de niños.

36, Languilla, Segovia, para casco; una unitaria de niñas.

37, Marratxi, Baleares, para Portel; una unitaria de niñas.

38, Marratsi, Baleares, para Pont d'Inca; una unitaria de niños y una de niñas.

39, Marratxi, Baleares, para Sont Nevot; una mixta para Maestro.

40, Marratxi, Baleares, para casco; una mixta para Maestro.

41, Merindad de Sotoscueva, para La Parte; una mixta para Maestro.

42, Molina de Segura, Murcia, para El Llano; una unitaria de niños.

43, Murcia, para Churra; una unitaria de niños y una de niñas.

44, Murcia, para Beniaján; dos unitarias de niñas.

45, Noceda, León, para Villaverde y Trasmunde; una mixta para Maestro.

46, Oleiros, Coruña, para Perillo; una unitaria de niños y una de niñas.

47, Paiporta, Valencia, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.

48, Pals, Gerona, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.

49, Pinarnegrillo, Segovia, para casco; una unitaria de niños.

50, Ponferrada, León, para Santo Tomás de las Ollas; una mixta para Maestro.

51, Pravia, Oviedo, para Agones; una unitaria de niñas.

52, Pueblanueva, Toledo, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.

53, Puenteáreas, Pontevedra, para Padrones; una unitaria de niños.

54, Quintaneles, Burgos, para casco; una unitaria de niñas.

55, Quirós, Oviedo, para Agüeras; una unitaria de niñas.

56, Roncesvalles, Navarra, para casco; una mixta para Maestra.

57, San Andrés de Rabanedo, León, para casco; una unitaria, de niñas.

58, San Martín del Rey Aurelio, Oviedo, para Nespral; una mixta para Maestro.



- 59, Sevilla, para Barrio de San Sebastián; dos unitarias de niños.
- 60, Silleda, Pontevedra, para Carboeiro; una mixta para Maestro.
- 61, Sils, Gerona, Vallcanera; una mixta para Maestra.
- 62, Tapia de Casariego, Oviedo, para Serante de Abajo; una unitaria de niñas.
- 63, Tarazona, Zaragoza, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.
- 64, Tineo, Oviedo, para Eiros; una mixta para Maestro.
- 65, Tineo Oviedo, para Bustiello de la Cabuerna; una mixta para Maestro.
- 66, Tineo, Oviedo, para casco; una unitaria de niños.
- 67, Tineo, Oviedo, para casco; una unitaria de niñas.
- 68, Tineo, Oviedo, para casco; una unitaria de niñas.
- 69, Torralba de Aragón, Huesca, para casco; una unitaria de niños.
- 70, Trévago, Soria, para casco; una unitaria de niñas.
- 71, Tudela, Navarra, para casco; una unitaria de niños.
- 72, Udias, Santander, para Hayuela-Canales; una unitaria de niños y una de niñas.
- 73, Valdemorillo, Madrid, para casco; una unitaria de niños y una de niñas.
- 74, Valle Bajo de Peñamellera, Oviedo, para Cimiano; una mixta para Maestra.
- 75, Valle de Egüés, Navarra, para Burlada; una unitaria de niñas.
- 76, Valle de Valdebezana, Burgos, para Castrillo de Bezana; una mixta para Maestro.
- 77, Valle de Valdebezana, Burgos, para San Vicente de Villamezán; una mixta para Maestro.
- 78, Velilla de los Ajos, Soria, para casco; una unitaria de niños.
- 79, Villacarralón, Valladolid, para casco; una unitaria de niñas.
- 80, Villalba, Lugo, para Samarugo; una mixta para Maestro.
- 81, Villalba, Lugo, para Gardado (Arbol); una unitaria de niños y una de niñas.
- 82, Villarmayor, Coruña, para casco; una mixta para Maestro.
- 83, Vinuesa, Soria, para casco; una unitaria de niñas.
- 84, Baena, Córdoba, para Fuentidueña; una mixta para Maestro.
- 85, Cornellá de Terri, Gerona, para Borgoña; una mixta para Maestro.
- 86, Curtis, Coruña, para Aveledo; una mixta para Maestro.

87, Cbilluévar, Jaén, para casco; una unitaria de niños.

88, Fuenteovejuna, Córdoba, para El Alcornocal; una unitaria de niños.

89, Fuentes de Magaña, Soria, para casco; una unitaria de niñas.

90, Mesía, Coruña, para Bascoy; una mixta para Maestro.

91, Mesía, Coruña, para Cumbraos; una mixta para Maestro.

92, San Román de la Cuba, Palencia, para casco; una unitaria de niños.

93, San Sebastián de los Reyes, Madrid, para Alto del Socorro; una mixta para Maestra.

94, Santa Cruz de Juarros, Burgos, para casco; una unitaria de niñas.

95, Uldecona, Tarragona, para Castell; una mixta para Maestro.

96, Vilacantar, Coruña, para San Vicente de Curtis; una mixta para Maestro.



#### DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña Juana Adarraga, Maestra de Ispaster (Vizcaya); doña Fe Ruperta Gonzalvo, de Torrella de Llobregat (Barcelona); doña Carmelo Viriedo, de Valbona (Teruel); doña Herminia Palau, de Senija (Alicante), y doña María de las Mercedes Molina, de Melilla (Málaga).

—Se concede la excedencia ilimitada a D. Juan Ignacio Marín, de Betamoza (Cáceres), y doña María Grau, de Bot (Tarragona).

—Se concede veinticinco días de licencia con todo el sueldo a doña María Gregoria Echevarría, Maestra de Colengo (Huesca).

—Se conceden treinta días de licencia con todo el sueldo a doña Gloria García, Maestra de Caravaca (Murcia); doña Aurea Calvo, de Berástegui (Vizcaya); D. Amador Ricolta, de Trasalva (Orense); D. Manuel Cachero, de Belmonte (Oviedo); doña María Estévez, de Oiroz (Pontevedra); D. Joaquín García, de Villaba Baja (Teruel); doña Merenciana Pérez, de Camanos (Teruel); doña Aurora Miranda, de Trubia (Oviedo), y doña Martina Campos, de Valverde de Campos (Valladolid).

—Se conceden licencias de cuarenta días a doña Juana Ciudad, Maestra de Piedras Albas (Cáceres); doña Jacoba Cánovas, de Casabermeja (Málaga), y doña Carmen Fernández, de Medinejo (Málaga).



## CRONICA GENERAL

DÍA 10 DE ENERO.—Madrid: Ayer mañana despacharon con el Presidente los Ministros de la Gobernación y del Ejército. Le visitaron los generales Gil Doz y García Boloix; contraalmirante Morales; coroneles García de la Herranz, Manella, De Benito y Rome- rales, y el Presidente y Secretario de la Di- putación de Sevilla.

Por la tarde despachó con el Presidente el Ministro de Instrucción pública. Después recibió a los Condes de la Cimera y To- rrearias.

A última hora despachó con el Jefe de la Secretaría auxiliar, comandante Cuervo.

—Ha sido nombrado Jefe de las fuerzas de Policía indígena del Sahara, recientemente creadas, el capitán Sr. Yolyf.

Provincias: El diario *El Debate* publica un telegrama de Sevilla en el que se participa que el investigador del Instituto Hispanocu- bano de la Historia de América ha encontra- do en el Archivo de Protocolos de Sevi- lla el acta de enterramiento de Cristóbal Colón, es un documento interesantísimo, cuya existencia era desconocida.

—El 15 de mayo se celebrará en Sevilla un Congreso Mariano Hispanoamericano. Se han recibido ya numerosas inscripciones. De Méjico se anuncia que vendrá, si las cir- cunstancias lo permiten, una gran peregrina- ción para asistir a este Congreso.

—En un estanco de Alcira se presentó un individuo, quien solicitó del estanquero el cambio en monedas de plata de 50 pesetas en calderilla que llevaba distribuidas en 14 paquetes. El estanquero abrió uno de los pa- quetes y comprobó que contenía moneda española. Al día siguiente deshizo los res- tantes paquetes y vió que 12 de ellos esta- ban formados con monedas extranjeras. La Guardia civil detuvo al contratista de pesca- do Vicente Llinares y practicó un registro en su domicilio, que dió por resultado el ha- llazgo de gran cantidad de moneda extran- jera, que dijo se la había mandado un veci- no de Villajoyosa para que fuera cambián- dola poco a poco.

Extranjero.—En Berlín se registró ayer la temperatura más baja de este invierno, doce grados bajo cero, y en algunas poblaciones del oeste de Alemania llegó a marcar el ter- mómetro diez y ocho grados bajo cero.

—Una espesa niebla cubre Londres y los alrededores y hace casi imposible el tráfico.

Por la misma causa están interrumpidas las comunicaciones aéreas.

Cerca de la estación de Ashchurch, pró- xima a Londres, han chocado un tren ex- preso y un mercancías que efectuaba mani- obras, debiéndose el accidente a la niebla, que impidió ver al maquinista del expreso las señales del semáforo.

Hasta ahora sólo ha podido ser extraído de los restos de ambos trenes el cadáver del mecánico del expreso. Hasta las cuatro de la mañana siguen siendo infructuosos los tra- bajos que se llevan a cabo para retirar otros cadáveres, que se cree son tres.

DÍA 11 DE ENERO.—Madrid: Se encuentra en esta corte el doctor D. Enrique Butty, De- cano de la Facultad de Ciencias de Buenos Aires, y uno de los Ingenieros más destaca- dos de su país.

Mañana comenzará una serie de Confe- rencias en la Universidad, en la Residencia de Estudiantes y en la Escuela de Ingenie- ros de Caminos.

—El Jefe del Gobierno asistió por la ma- ñana a la colocación de la primera piedra del Instituto Provincial de Puericultura y a la inauguración del nuevo Colegio de la Paz. Después recibió en el Ministerio del Ejér- cito al Duque de Hornachuelos, al Conde de las Infantas, al teniente coronel Madaria- ga y al comandante Utrilla.

Por la tarde despachó con el Secretario de Asuntos Exteriores, Sr. Palacios, y con el Jefe del Gabinete diplomático, Sr. Mon- tesinos, asistiendo acto seguido a la recep- ción diplomática en la Presidencia.

Provincias.—Se están haciendo gestiones para la construcción de una autopista Bil- bao Barcelona.

—Con el mayor orden ha comenzado en Cádiz, en el mercado, el nuevo servicio mu- nicipalizado de abastecimiento de frutas y hortalizas, con lo que han quedado radical- mente suprimidos todos los intermediarios, cuyas comisiones constituirán ahora una sa- neada fuente de ingresos para el Municipio.

Extranjero.—El Presidente electo de los Estados Unidos pasará una temporada en La Florida, y desde allí hará varios viajes para visitar Cuba y otras islas del mar de las Antillas.

—El Rey Alejandro de Yugoslavia ha recibido más de 21.000 telegramas felicitan- dole por el golpe de Estado. Han sido di- sueltos los partidos políticos, conforme dis- poner las nuevas disposiciones.



**CORRESPONDENCIA**

A VARIOS.—Sentimos no poder contestarles en esta Sección, porque no dan número-clave para hacerlo. Creemos que cuantos nos escriben deben dar ese número, que ellos eligen a su placer; nada les cuesta, y pueden tener una información que de otra manera no podemos darles.

8.170. En cuanto haya un hecho concluyente se le escribirá.

2.355. No hay programas ni libros especiales; lo mejor es afirmarse y ampliar los conocimientos adquiridos.

13. Todavía no se ha confirmado esos nombramientos; lo lamentamos mucho.

28. Reciba nuestro sentido pésame; hay muchas de esas instancias sin despachar; tendría ahora todas las ventajas de antes, menos la de la lotería.

0,1.624. Oportunamente le escribiremos.

10.096. Sería menester que la interesada cobrara de fondos del Estado.

44. Dicen que se confirmarán muy pronto, pero nada podemos asegurar.

035. Nada puede decirse sobre reclamaciones; en su día escribiremos.

64. La publicaríamos con gusto, pero esto nos obligaría a publicar otras muchas noticias semejantes.

15. La cantidad por que se suscriben es voluntaria; la cuota más corriente es 10 pesetas.

98. Pasa su carta a la Administración para su despacho; si le sujetan a las cargas vecinales debe recibir también los beneficios; para los timbres, debe tener en cuenta la ley de la provincia donde ejerce.

19. Las épocas en que suelen ser admitidos los niños en las Escuelas es en principio de curso y de año y después de la Semana Santa; para las dudas que se le ocurran póngase de acuerdo con el alcalde, como presidente de la Junta local.

267. Ya hemos dicho varias veces que no fué premiado el número de lotería que llevaba este periódico.

2.395. Vale más no insistir sobre ello; además de que no admitimos polémicas.

1.212. En el periódico hemos de tratar ahora de estos asuntos.

369. No se sabe cuándo habrá nueva tanda de nombramientos del quinto turno; el descuento en 3.000 pesetas es el 3,50 por 100; créese que pronto serán abiertos algunos de los nuevos Grupos escolars.

65. Nada se ha hecho aún sobre eso de Maestros de Patronato; el concurso de las Mutualidades escolares se resolverá muy pronto.

**¡OPOSITORES! ¡OPOSITORAS!**

(Libres y Secciones graduada)

No dejéis de consultar para orientaros en el *ejercicio práctico*, la nueva obra

**Ejercicios de Lectura explicada**

(Reglas para su realización y 6 trabajos desarrollados)

por **A. SANTAMARIA**

Párrafos de Solana, Iriarte, Dalmáu, Amicis, *Selx Barral* y Cervantes. Mediante envío de 2,50 pesetas (giro o sellos), más 0,40 pesetas gastos franqueo, se remite certificada.

**Pedidos: librerías y casa del autor, Fuencarral, 97.—Madrid**

**SE ACERCAN LAS OPOSICIONES**

Y TODO OPOSITOR DEBE CONOCER

**EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS**

Folleto de J. BALLESTER

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pídase a **El Magisterio Español** y a R. Brufal: Pi y Margall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

**OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES**

Aun es tiempo de recibir indicaciones utilísimas para hacer bien los ejercicios de Ciencias, Religión y Lectura.

Es suficiente enviar una tarjeta postal o de visita para recibir a vuelta de correo informes detallados.

**Rodolfo T. y Samper.—Alcalá 115.—Madrid**

**OPOSICIONES A INSPECCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA**

CONVOCADAS PARA EL 24

Orientaciones, bibliografía, modelos de expedientes de Técnica de la Inspección, etc.

Informes: Profesor Rodolfo Tomás y Samper.

**Alcalá, 115.—Madrid.**

3-1

**Imprenta de «El Magisterio Español»**



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la cœnsura**

## E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

**Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**